MEMORIAL - APORTE PODER ASEGURADORA SOLIDARIA // RAD. 52001-33-33-008-2016-00232-02 // DTES. AURO EUGENIO LÓPEZ PORTILLO Y OTROS // CACH

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mar 23/07/2024 10:27

Para:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCESOSTERRITORIALES@DEFENSAJURIDICA.GOV.CO <PROCESOSTERRITORIALES@DEFENSAJURIDICA.GOV.CO>; oficinapasto@larrarteabogados.co <oficinapasto@larrarteabogados.co>;eseyacuanquer@hotmail.com <eseyacuanquer@hotmail.com>;delgadoisabel@hotmail.com <delgadoisabel@hotmail.com>;ANDRIUMAN22@HOTMAIL.COM <ANDRIUMAN22@HOTMAIL.COM>;procjudadm207@procuraduria.gov.co <procjudadm207@procuraduria.gov.co>
Cco:Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>;Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>;Camila Cardenas <ccardenas@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (1 MB)

PODER 2016-00232.pdf;

Señores:
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
M.P. Dra. Ana Beel Bastidas Pantoja
E. S. D.

PROCESO:	**REPARACIÓN DIRECTA**
RADICADO:	**52001-33-33-008-2016-00232-02 (12648)**
DEMANDANTES:	**AURO EUGENIO LÓPEZ PORTILLO Y OTROS**
DEMANDADO:	**CENTRO DE SALUD "SALUDYA" E.S.E**
LLAMADO EN GARANTÍA:	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C**

REFERENCIA: MEMORIAL APORTE PODER

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S.J., obrando en mi calidad de Apoderado Especial de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA,** de manera comedida me dirijo a su Despacho, con el fin de aportar el poder que me fue conferido por parte de la compañía, en razón a que la representación del abogado Iván Ricardo Rodríguez Rodríguez finalizó con ocasión a su lamentable fallecimiento el día 22 de junio de 2024 en el departamento de Nariño.

Por medio del presente se da traslado a las partes de las cuales se conoce el correo electrónico.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J

VENTANILLA DE ATENCIÓN VIRTUAL

Esta ventanilla es exclusiva para procesos del Consejo de Estado, Tribunales y Juzgados de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Colombia que cuentan con SAMAI.

Recepción de memoriales y/o escritos

Tenga en cuenta lo siguiente al momento de presentar su memorial o escrito:

Si el mismo escrito o memorial que va a presentar a través de este sitio web ya lo radicó por otro medio, no es necesario que lo vuelva a presentar.

HE ACEPTADO EL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

1. Datos básicos del solicitante:

Tipo de documento	Cédula de ciudadanía	Número de identificación	19395114
Primer nombre:	Gustavo	Segundo nombre	Alberto
Primer apellido	Herrera	Segundo apellido	Ávila
Correo electrónico	notificaciones@gha.com.co	Teléfono de contacto	3155776200

2. Ingrese el número de radicación del proceso donde va a presentar el memorial:

Corporación	Tribunal Administrativo de Nariño
Número de radicación (23 digitos)	52001333300820160023202

Proceso Vigente

DIRECTA

Vinculación con el proceso: Apoderado otro

Persona o entidad a la que representa: ASEGURADORA SOLI

Tarjeta profesional: 39116

3. Adjunte sus archivos

Los usuarios registrados y autorizados en SAMAI podrán presentar sus documentos directamente en SAMAI ingresando al proceso, o, podrán emplear este formulario. En cualquier caso, preséntelo por un solo medio, siempre se remitirá acuse de recibo al email registrado.

a. Ingrese el tipo de memorial o escrito: Poder

b. Ingrese descripción de su solicitud si desea dar mayor claridad: APORTE PODER ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

c. ¿Los escritos o documentos presentados están amparados por reserva legal o contienen datos sensibles? (Ley 1581 de 2012: artículo 2 parágrafo y artículo 5) ○Si ◉No

d. Seleccione el o los documentos a anexar: Elegir archivos Ningún ar...leccionado

Formatos permitidos: .pdf,.docx,.doc,.xlsx Tamaño máximo por cada archivo: 20 MB.

Para adjuntar tamaños superiores, podrá incluirlo como un enlace en un documento y guardarlo bajo alguno de los formatos permitidos.

Adjuntar archivos

Total anexos:

Antes de enviar el formulario verifique que el número único de radicación del proceso y las partes correspondan con las del proceso al que dirige el memorial o escrito

originar inconsistencias o dobles esfuerzos. Articulo 109 del código general inciso 4: Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término.

Ventanilla virtual

SAMAI permite al ciudadano a través de su "Ventanilla de atención virtual", acceder a un amplio catálogo de servicios ofrecidos por el Consejo de Estado para toda la Jurisdicción Contenciosa administrativa.

Esta "Ventanilla de atención virtual", creada por la oficina de sistemas del Consejo de Estado – CETIC, es uno de los muchos esfuerzos realizados, para llevar la justicia de manera directa a todos los interesados.

Contacto

Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá D.C. - Colombia
PBX +57 (1) 350-6700
Soporte + 57 (1) 565-8500 Ext 2400
cetic@consejodeestado.gov.co

Horarios de atención

Atención virtual
Vía web 24 horas

Atención presencial
Lunes a viernes
8:00 a.m. a 1:00 p.m.
2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Links de interés

Correo institucional

Directorio JCA

Jurisprudencia

Judith - Mesa soporte

Rama Judicial de Colombia | © 2024 Copyright: Consejo de Estado | Hecho con ♥ por CETIC Versión: 6 Marzo 19 de 2024.